

N.º DE FINCA	POLÍGONO	PARCELA	TITULAR CATASTRAL	S.E. (m ²)	S.P. (m ²)	O.T. (m ²)
X-43.1251-070	1	192	PUIG BUSOM, ELENA C/ LES SERES, 4 43790 RIBA-ROJA D'EBRE (TARRAGONA)	67		
X-43.1251-071	1	-	FECSA - ENDESA C/ SANTA CLARA, 2 43003-TARRAGONA (TARRAGONA)	26		
X-43.1251-072	1	377	HUERTAS VIDAL, JOSE ANTONIO C/ VIA AUGUSTA, 312 08017-BARCELONA (BARCELONA)	159		
X-43.1251-073	1	325	PRUNERAS PIÑOL, CONCEPCION AV. CATALUÑA, 47 43002-TARRAGONA (TARRAGONA)	251		
X-43.1251-074	1	326	PUIG GARCIA, PILAR C/ SEGUER, 27 43790 RIBA-ROJA D'EBRE (TARRAGONA)	278		

CALENDARIO PARA EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN:

TÉRMINO MUNICIPAL	DÍA	A PARTIR DE
RIBA-ROJA D'EBRE (TARRAGONA)	9 DE MARZO DE 2006	9:30 h. y 16:00 h.

4.593/06. **Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha de apertura de información pública y convocatoria al levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos adicionales afectados por las obras del proyecto de construcción de la obra: «Autopista de peaje Ocaña-La Roda AP-36 y autovía libre de peaje A-43. Tramo A: Autopista Ocaña-La Roda. Pk 100+000 a pk 143+619. Mejora de los enlaces con la autovía A-4 y con la carretera N-301 y estructuras 2 (estructuras de los citados enlaces y del resto de estructuras)». Términos municipales: Ocaña y Dos Barrios. Provincia de Toledo. Clave: 98-AB-9001.A. Concesionaria: Autopista Madrid-Levante. C.E.S.A.**

Por Resolución de fecha 14 de diciembre de 2005, se aprueba el proyecto arriba indicado por el Director General de Carreteras.

Es de aplicación el apartado 1 del artículo 8 de la ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, modificado por el artículo 77 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes por la expropiación forzosa a que dé lugar la construcción de la mencionada obra, así como el Art. 16-4 de la Ley 8/72, de Autopistas en Régimen de Concesión. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgen-

cia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento, de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el Art. 98 de la LEF y atendiendo a lo señalado en sus Arts. 17.2, 18, 19.2 y 52-2ª y 3ª, ha resuelto someter a información pública la relación de los bienes y derechos adicionales afectados y convocar a los propietarios que figuran en la relación anexa, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación en el lugar, día y hora que a continuación se indican:

Ayuntamiento: Ocaña. Fecha: 7 de marzo de 2006. Horario: De 10 a 14 h. y de 16 a 18 h.

Ayuntamiento: Ocaña. Fecha: 8 de marzo de 2006. Horario: De 10 a 14 h. y de 16 a 18 h.

Ayuntamiento: Dos Barrios. Fecha: 9 de marzo de 2006. Horario: De 10 a 12,30 h.

El presente anuncio es objeto de publicación en los medios señalados en los artículos 18.2 y 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Además, se dará cuenta del señalamiento a los interesados mediante citación individual.

La publicación hecha en el BOE y en los tablones de Anuncios de los Ayuntamientos, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Admi-

nistrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de los bienes o derechos que se expropián personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del Impuesto sobre bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Conforme establece el Art. 56.2 del reglamento de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación, los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras (plaza de Santa Clara, n.º 7, Toledo) o en las oficinas de la Entidad Beneficiaria (Edificio Mantenimiento R-4. Ctra. Infantas, km 2-Aranjuez), alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios podrán ser consultados en las dependencias de esta Demarcación, en los respectivos Ayuntamientos y en las oficinas de la sociedad concesionaria Autopista Madrid Levante, C.E.S.A. habilitadas a estos efectos.

En Toledo, a 25 de enero de 2006.-El Jefe de la Demarcación, Fco. Javier González Cabezas.

98-AB-9001.A RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

PROVINCIA: TOLEDO – TÉRMINO MUNICIPAL: OCAÑA

FINCA	POL.	PARC.	TITULAR	CLAS. URB.	APROVECH.	SUPERFICIE PD (m ²)			DÍA	HORA
						AUMENT.	DISMIN.	BALANCE		
OC 031,033	39	0429	GARCIA ROMERAL BENAVENTE, JULIAN	SNU	LABOR SECANO	597	0	597	07/03/2006	12,30 h
OC 032	39	0428	LLANOS JIMÉNEZ, RAFAEL DE LOS	SNU	VIÑA OLIVAR SECANO	808	0	808	8 mar 2006	12 h
OC 035	39	0424	PALOMINO MENDIVIL, ANTONIO	SNU	VIÑA SECANO	1.698	0	1.698	07/03/2006	16 h
OC 041	39	0172	RODRIGUEZ LOPEZ, ANTONIO	SNU	LABOR SECANO	632	0	632	07/03/2006	16,30 h
OC 043	39	0170	GARCIA UBERO SUAREZ, ANGEL Y SANCHEZ PASCUALA DIAZ-DELGADO, JULIANA	SNU	LABOR SECANO	6.194	0	6.194	07/03/2006	13 h
OC 048	39	0104	SANCHEZ PACHECO GARCIA BOTIJA, JESUS CARMELO.	SNU	LABOR SECANO	214	0	214	07/03/2006	17 h
OC 050	39	0120	MORENO SAEZ BRAVO, JOSÉ M.ª (HDROS. DE)	SNU	ERIAL	215	113	102	08/03/2006	13 h
OC 051	40	0103	MATALLANOS TOLEDO, ANTONIO Y ANA M.ª LOPEZ-BRAVO TOLEDO	SNU	LABOR SECANO	1.929	0	1.929	08/03/2006	12,30 h
OC 052	40	0104	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ REGALADO, CARMEN	SNU	ERIAL	273	0	273	07/03/2006	16,30 h
OC 058	40	0115	MEJIA GÓMEZ ELVIRA, ANDREA	SNU	LABOR SECANO	5.606	0	5.606	08/03/2006	17 h
OC 067	40	0131	VEGA GÓMEZ CHAMORRO, JESÚS DE	SNU	LABOR SECANO	1.011	0	1.011	07/03/2006	17,30 h
OC 092, 505	40	0256	SACRISTAN GARCÍA, CONCEPCION	SNU	LABOR SECANO	3.238	0	3.238	08/03/2006	11 h
OC 098	40	0232	SAEZ BRAVO SAEZ BRAVO, M.ª DEL CARMEN	SNU	CEREAL SECANO	1.588	0	1.588	07/03/2006	17 h
OC 100	40	0350	SANCHEZ PRIETO GOMEZ ELVIRA, JOSÉ ANTONIO	SNU	LABOR SECANO	1.340	0	1.340	08/03/2006	11,30 h
OC 103	40	0375	ROMAN GÓMEZ, JULIAN	SNU	LABOR SECANO	872	0	872	07/03/2006	16,30 h
OC 107	41	0131	CARPINTERO TORRES, CARMEN	SNU	LABOR SECANO	397	0	397	07/03/2006	10,30 h
OC 110	41	0137	GOMEZ-MONEDERO RODRIGUEZ OSORIO, JOSE	SNU	VIÑA SECANO	762	0	762	08/03/2006	11,30 h
OC 113	41	0258	SANCHEZ PASCUALA GARCIA UBERO, NOE	SNU	LABOR SECANO	473	0	473	08/03/2006	16 h
OC 114	41	0257	TORRES PRADOS, ANTONIO Y M.ª TERESA GARCIA-VACAS MORA	SNU	VIÑA SECANO	532	0	532	07/03/2006	17,30 h
OC 115	41	0256	CARPINTERO TORRES, JULIANA	SNU	LABOR SECANO	100	0	100	07/03/2006	10,30 h
OC 116	41	0255	TORRES SANCHEZ PASCUALA, ROSARIO	SNU	LABOR SECANO	380	0	380	07/03/2006	17,30 h
OC 117	41	0254	RAFAEL VEGA PEÑA Y M.ª TERESA MEGIA ESPINOSA	SNU	LABOR SECANO	679	0	679	07/03/2006	16 h
OC 120,374	41	0322	LOPEZ MINGO RODRÍGUEZ, M.ª DE LOS REMEDIOS	SNU	LABOR SECANO	510	0	510	08/03/2006	12 h
OC 123	41	0336	PACHECO MENDIVIL, JESÚS	SNU	LABOR SECANO	424	0	424	07/03/2006	16 h
OC 167, 447	42	0064	ALONSO RODRÍGUEZ, SERAPIO	SNU	VIÑA SECANO	417	0	417	07/03/2006	10 h
OC 168,170,171	42	0093	LOPEZ GALVEZ MARTINEZ ALGORA, FERNANDO Y GARRIDO GALLANO, PILAR	SNU	CEREAL SECANO	196	145	51	08/03/2006	12 h
OC 169	42	0069	ALONSO GARCÍA, CANDELAS	SNU	VIÑA SECANO	263	0	263	07/03/2006	10 h
OC 172	42	0010	GARCIA ALCALA, MANUEL	SNU	LABOR SECANO	817	0	817	07/03/2006	11,30 h
OC 174	42	0091	MORA MEDINA JOSE LUIS DE	SNU	LABOR SECANO	477	0	477	07/03/2006	16 h
OC 175,177	42	0090	MORENO SAEZ BRAVO, JOSÉ M.ª (HDROS. DE)	SNU	LABOR SECANO	1.272	0	1.272	08/03/2006	13 h
OC 176	42	0094	GÓMEZ PLATERO SANCHEZ PRIETO ANTONIA Y CARMEN	SNU	LABOR SECANO	2.588	0	2.588	07/03/2006	13 h
OC 178	42	0079	DIEGO CANDENAS, PILAR DE	SNU	LABOR SECANO	815	0	815	07/03/2006	11 h
OC 179	42	0089	ESQUINAS ROMERO, JOSEFA Y ESQUINAS ROMERO, MARIA DEL CARMEN	SNU	LABOR SECANO	590	0	590	07/03/2006	11,30 h
OC 196	47	0001	FERNANDEZ AVILES RODRÍGUEZ, BRIGIDO	SNU	LABOR SECANO	503	0	503	07/03/2006	11,30 h
OC 201,202	43	0161	ESQUINAS ROMERO, JOSEFA Y ESQUINAS ROMERO, MARIA DEL CARMEN	SNU	ERIAL	676	46	630	07/03/2006	11,30 h
OC 205	43	0158	GARCIA MEGIA, ADRIAN Y VALDEOLIVAS MARTINEZ-BURRUECO, ANTONIA	SNU	LABOR SECANO	547	2996	-2.449	07/03/2006	12,30 h
OC 206	43	0157	SANCHEZ PRIETO GOMEZ ELVIRA, JOSÉ ANTONIO	SNU	LABOR SECANO	3.900	162	3.738	08/03/2006	11,30 h
OC 207	43	0170	GALLANO CANDENAS, RAIMUNDO Y GALLANO CANDENAS SATURNINO	SNU	LABOR SECANO	4.228	91	4.137	07/03/2006	12 h
OC 208	43	0171	MEJIA GALLANO DOLORES	SNU	LABOR SECANO	13.875	10.566	3.309	08/03/2006	13 h
OC 211,385	44	0089	GARCÍA JIMÉNEZ, LUIS	SNU	VIÑA SECANO	5.150	0	5.150	07/03/2006	12,30 h
OC 215	47	0006	GARCIA CALDERON, MANUEL Y GARCIA ROMERO, MANUELA	SNU	VIÑA REGADIO ESPALDERA	590	0	590	07/03/2006	12 h
OC 216	47	0230	GARCIA CALDERON, MANUEL Y GARCIA ROMERO, MANUELA	SNU	VIÑA REGADIO ESPALDERA	514	0	514	07/03/2006	12 h
OC 217	47	0232	GARRIDO DEL TELL, MARIA ISABEL	SNU	LABOR SECANO	131	0	131	07/03/2006	13 h
OC 354	40	0083	GÓMEZ PORTILLO GARCÍA, PEDRO EMILIO	SNU	LABOR SECANO	784	0	784	08/03/2006	11,30 h
OC 356	40	0084	CERAMICAS RUSTICAS DE OCAÑA	SNU	ERIAL	1.220	0	1.220	07/03/2006	10,30 h
OC 359	39	0037	AGUILA GOICOECHEA, ANTONIO DEL	SNU	LABOR SECANO	2.042	0	2.042	07/03/2006	11 h
OC 360	39	0036	SÁNCHEZ PORTAL GARCÍA BOTIJA, DOMINGO	SNU	VIÑA OLIVOS	835	0	835	07/03/2006	17 h
OC 361	39	0034	MATALLANOS GARCIA SERRANO, TOMAS	SNU	LABOR SECANO	1.980	0	1.980	08/03/2006	12,30 h
OC 362	39	0033	MONTORO SÁNCHEZ PACHECO, JAVIER	SNU	LABOR SECANO	1.136	0	1.136	08/03/2006	17 h
OC 367	40	0188	ALVAREZ LOPEZ-BRAVO M.ª DEL ROSARIO y JOSE ANTONIO	SNU	LABOR SECANO	590	0	590	07/03/2006	10 h
OC 368	40	0189	MONTORO SÁNCHEZ PACHECO, JAVIER	SNU	LABOR SECANO	1.525	0	1.525	08/03/2006	17 h
OC 369	40	0297	SÁNCHEZ PASCUALA TORRES, FRANCISCO Y LOPEZ BRAVO PACHECO, CARMEN	SNU	VIÑA SECANO	613	0	613	08/03/2006	16 h

FINCA	POL.	PARC.	TITULAR	CLAS. URB.	APROVECH.	SUPERFICIE PD(m ²)			DÍA	HORA
						AUMENT.	DISMIN.	BALANCE		
OC 370	40	0179	SÁNCHEZ PASCUALA TORRES, FRANCISCO Y LOPEZ BRAVO PACIECO, CARMEN	SNU	VIÑA SECANO	333	0	333	08/03/2006	16h
OC 371	40	0185	ESQUINAS LOPEZ MINGO, M.ª GREGORIA	SNU	LABOR SECANO	2.644	0	2.644	07/03/2006	11h
OC 407	43	0167	DESCONOCIDO	SNU	LABOR SECANO	3.534	0	3.534	08/03/2006	16,30h
OC 410	39	0234	GALLANO CANDENAS SATURNINO	SNU	LABOR SECANO	2.729	0	2.729	07/03/2006	11,30h
OC 412	39	0111	AVILA LOPEZ-GALVEZ, M.ª AMELIA	SNU	LABOR SECANO	270	0	270	07/03/2006	10h
OC 413	39	0227	TORRES ORTESO, PABLO	SNU	VIÑA SECANO	570	0	570	08/03/2006	16,30h
OC 414	39	0349	VEGA ESPINOSA, ROSARIO	SNU	LABOR SECANO	207	0	207	07/03/2006	17,30h
OC 415	39	0363	ZUBIA LOPEZ, CIPRIANO	SNU	LABOR SECANO	108	0	108	08/03/2006	16,30h
OC 416	39	0365	MONTORO GARCIA, ANGEL	SNU	LABOR SECANO	1.588	0	1.588	08/03/2006	13h
OC 417	39	0366	RODRIGUEZ LOPEZ, CARMELO	SNU	LABOR SECANO	1.382	0	1.382	07/03/2006	16,30h
OC 418	39	0368	LOPEZ TOFIÑO GAMBOA, ISIDRO	SNU	LABOR SECANO	158	0	158	08/03/2006	12,30h
OC 419	39	0372	GALLANO CANDENAS, SATURNINO	SNU	LABOR SECANO	172	0	172	07/03/2006	12h
OC 421	39	0459	SANCHEZ PASCUALA PACHECO, EUGENIO	SNU	VIÑA SECANO	1.695	0	1.695	08/03/2006	16h
OC 422	39	0460	LOPEZ TOLA CARPINTERO, JESUS ANTONIO	SNU	LABOR SECANO	4.447	0	4.447	08/03/2006	12,30h
OC 424	40	0128	LOPEZ RUIZ, EUSEBIO	SNU	LABOR SECANO	570	0	570	08/03/2006	12h
OC 425	40	0130	GALLANO CANDENAS, SATURNINO	SNU	LABOR SECANO	880	0	880	07/03/2006	12h
OC 427	40	0178	GARCIA SERRANO GARCIA, JOSE ANTONIO	SNU	LABOR SECANO	71	0	71	07/03/2006	13h
OC 428	43	0156	DESCONOCIDO	SNU	LABOR SECANO	215	0	215	08/03/2006	17h
OC 429	43	0169	DESCONOCIDO	SNU	LABOR SECANO	25	0	25	08/03/2006	17h
OC 430	39	0027	SANCHEZ PASCUALA TORRES, RUFINA	SNU	LABOR SECANO	742	0	742	08/03/2006	16,30h
OC 431	39	0028	GARCIA CARO PORTILLO, M.ª ROSARIO	SNU	VIÑA SECANO	1.556	0	1.556	07/03/2006	12h
OC 432	39	0038	CARPINTERO PACHECO, M.ª TERESA	SNU	LABOR SECANO	2.947	0	2.947	07/03/2006	10,30h
OC 433	39	0039	DEL AGUILA GOICOECHEA, ANTONIO	SNU	LABOR SECANO	1.499	0	1.499	07/03/2006	11h
OC 434	40	0184	TORRES PACHECO, BASILISA	SNU	LABOR SECANO	293	0	293	08/03/2006	11h
OC 435	39	0030	DE VEGA PACHECO, M.ª CARMEN	SNU	VIÑA SECANO	203	0	203	07/03/2006	11h
OC 503	40	0365	ESQUINAS LOPEZ GALVEZ, INVENCION	SNU	LABOR SECANO	25	0	25	08/03/2006	10h

PROVINCIA: TOLEDO – TÉRMINO MUNICIPAL: DOSBARRIOS

FINCA	POL.	PARC.	TITULAR	CLAS. URB.	APROVECH.	SUPERFICIE PD(m ²)			DÍA	HORA
						AUMENT.	DISMIN.	BALANCE		
DB001	01	0059	MONTORO SANCHEZ PACHECO JULIA	SNU	VIÑA SECANO	427	0	427	09/03/2006	11,30h
DB002	01	0058	MATALLANOS SANCHEZ PACHECO FRANCISCO	SNU	OLIVAR VIÑA	288	0	288	09/03/2006	11h
DB003	01	0057	SANCHEZ PACHECO GUZMAN JULLANA	SNU	VIÑA SECANO	256	0	256	09/03/2006	11,30h
DB004	01	0054	DEL PINO ROSA MANUEL	SNU	LABOR SECANO	194	0	194	09/03/2006	10h
DB005	01	0053	CALLEJA CALLEJA PEDRO	SNU	LABOR SECANO	388	0	388	09/03/2006	10h
DB006	01	0052	ZAMORANO SUAREZ, REYES	SNU	LABOR SECANO	381	0	381	09/03/2006	12h
DB014	30	0197	DIAZ-UFANO VEGA JOSE	SNU	LABOR SECANO	1.669	700	969	09/03/2006	10,30h
DB015, 016	30	0183	PALOMINO MENDIVIL, JUAN	SNU	VIÑA SECANO	3.495	0	3.495	09/03/2006	11h
DB017	30	0177	MUÑOZ MUÑOZ, GERMAN	SNU	VIÑA SECANO	708	0	708	09/03/2006	10,30h
DB018	30	0175	INES VICENTE ALVAREZ DE MAXEY	SNU	VIÑA SECANO	860	0	860	09/03/2006	10,30h
DB019	30	0172	DEL AGUILA GOICOECHEA ANTONIO	SNU	LABOR SECANO	677	0	677	09/03/2006	10h
DB021	30	0166	CARPINTERO PACIECO, M.ª SOLEDAD	SNU	VIÑA SECANO	261	0	261	09/03/2006	11h
DB022	30	0154	PALOMINO PACHECO ROSA	SNU	LABOR SECANO	301	0	301	09/03/2006	11,30h
DB025	30	0152	COBOS ORTESO JOSE	SNU	VIÑA SECANO	1.505	0	1.505	09/03/2006	10,30h
DB026	30	0148	GARCIA UBERO SUAREZ ANGEL	SNU	VIÑA SECANO	3.411	0	3.411	09/03/2006	10h

RELACIÓN INDIVIDUALIZADA DE EXPEDIENTES AFECTADOS POR SERVIDUMBRE DE PASO DE TENDIDO ELÉCTRICO

PROVINCIA: TOLEDO – TÉRMINO MUNICIPAL: OCAÑA

FINCA	POL.	PARC.	TITULAR	CLAS. URB.	APROVECH.	m ²	DÍA	HORA
OC 066, 500	40	0129	PEREZ GALLANO, JOSÉ ANTONIO	SNU	LABOR SECANO	610	08/03/2006	11h
OC 501	40	0350	SANCHEZ PRIETO GOMEZ ELVIRA, JOSE ANTONIO	SNU	LABOR SECANO	175	08/03/2006	11,30h
OC 502	40	0353	GARRIDO CALVILLO M.ª JESUS	SNU	LABOR SECANO	90	08/03/2006	10h
OC 503	40	0365	ESQUINAS LOPEZ GALVEZ, INVENCION	SNU	LABOR SECANO	395	08/03/2006	10h
OC 096, 504	40	0241	SAEZ BRAVO RODRIGUEZ OSORIO, CARMEN	SNU	LABOR SECANO	145	08/03/2006	11h
OC 092, 505	40	0256	SACRISTAN GARCÍA, CONCEPCION	SNU	LABOR SECANO	270	08/03/2006	11h
OC 506	40	0150	ARRANZ DE LA PEÑA, CARMEN	SNU	VIÑA SECANO	75	08/03/2006	10h
OC 080, 507	40	0155	LOPEZ BRAVO LIZCANO, WENCESLAA	SNU	VIÑA SECANO	440	08/03/2006	10,30h
OC 081, 508	40	0156	JIMENEZ RODRIGUEZ ANUNCIACION GABRIELA	SNU	LABOR SECANO	75	08/03/2006	10,30h
OC 509	40	0159	MATA GOMEZ MONEDERO, CASTA	SNU	VIÑA SECANO	385	08/03/2006	10,30h

FINCA	POL.	PARC.	TITULAR	CLAS. URB.	APROVECH.	m ²	DÍA	HORA
OC 510	40	0172	RUS SORIANO M.ª CRUZ	SNU	VIÑA SECANO	280	07/03/2006	17h
OC 511	40	0175	MORA GALDEANO, SEBASTIAN	SNU	ERIAL/OLIVAR	210	08/03/2006	10,30h
OC 512	40	0174	CORSINO VICENTE, LUCIANO	SNU	OLIVAR SECANO	105	08/03/2006	10h

PROVINCIA: TOLEDO – TÉRMINO MUNICIPAL: DOSBARRIOS

FINCA	POL.	PARC.	TITULAR	CLAS. URB.	APROVECH.	m ²	DÍA	HORA
DB006	01	0052	ZAMORANO SUAREZ, REYES	SNU	LABOR SECANO	740	09/03/2006	12h

5.118/06. **Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se anuncia solicitud de Acerinox, SA. de concesión administrativa.**

La empresa Acerinox, S. A., presenta una solicitud de concesión administrativa para la ocupación de:

Una parcela de 96.628 metros cuadrados y una superficie de lámina de agua de 83.182 metros cuadrados, anexas a las instalaciones de la factoría de dicha empresa en la Bahía de Algeciras, en las que se ubican un dique-muelle, un muelle de embarcaciones menores, un edificio de 85 metros cuadrados, una nave de 285 metros cuadrados y otras instalaciones complementarias.

Una superficie de lámina de agua de 431 metros cuadrados en el Río Guadarranque.

La empresa Acerinox, S. A., solicita concesión demanial con destino a la explotación de instalaciones portuarias para el tráfico marítimo de materias primas y productos acabados y depósito de los mismos, y, respecto a la superficie de lámina de agua en el río Guadarranque, con destino a la explotación de un paso elevado de tuberías.

De acuerdo con el artículo 110.3 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, se abre información pública de la solicitud por el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Durante dicho plazo, las Corporaciones, Entidades y particulares interesados pueden presentar cuantas reclamaciones, alegaciones u observaciones estimen pertinentes, mediante escrito dirigido al Director de la Autoridad Portuaria, sita Avenida de la Hispanidad n.º 2, 11207 Algeciras, donde se encuentra a disposición del público el plano de ubicación de las instalaciones para su examen en horas de oficina.

Algeciras, 3 de febrero de 2006.–El Presidente, Manuel Morón Ledro.

5.119/06. **Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se anuncia solicitud de concesión administrativa de una parcela de unos 3.061 metros cuadrados y una nave de 527 metros cuadrados, ubicada en dicha parcela, en el Muelle de Isla Verde.**

La sociedad Hermo Ibérica, S. L., solicita concesión para la ocupación de una parcela de unos 3.061 metros cuadrados y de una nave de 527 metros cuadrados con un muelle de carga y descarga adosado a la misma, con destino a oficina de consignatario, logística, distribución y almacenaje de repuestos de buques, cisternas, minicubas, bidones de aceites lubricantes, así como de mercancías varias.

De acuerdo con el artículo 110.3 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, se abre información pública de la solicitud por el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Durante dicho plazo, las Corporaciones, Entidades y particulares interesados pueden presentar cuantas reclamaciones, alegaciones u observaciones estimen pertinentes, mediante escrito dirigido al Director de la Autoridad Portuaria, sita Avenida de la Hispanidad n.º 2, 11207 Algeciras, donde se encuentra a disposición del público el plano de ubicación de las instalaciones para su examen en horas de oficina.

Algeciras, 3 de febrero de 2006.–El Presidente, Manuel Morón Ledro.

5.120/06. **Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se anuncia solicitud de concesión administrativa para la ocupación de superficie en el edificio para estacionamiento de vehículos ubicado en el Muelle de la Galera.**

La empresa Continental Parking, S.L. solicita concesión para la ocupación de las plantas primera y segunda del edificio indicado, que es de forma rectangular y cuyas medidas son 180 metros de longitud por 38 metros de anchura.

De acuerdo con el artículo 110.3 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, se abre información pública de la solicitud por el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Durante dicho plazo, las Corporaciones, Entidades y particulares interesados pueden presentar cuantas reclamaciones, alegaciones u observaciones estimen pertinentes, mediante escrito dirigido al Director de la Autoridad Portuaria, sita Avenida de la Hispanidad n.º 2, 11207 Algeciras, donde se encuentra a disposición del público el plano de ubicación de las instalaciones para su examen en horas de oficina.

Algeciras, 3 de febrero de 2006.–El Presidente, Manuel Morón Ledro.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

4.911/06. **Anuncio de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones por el que se notifica la apertura del trámite de audiencia en el procedimiento MTZ 2005/1054, relativo a la modificación de la Oferta de Acceso al Bucle de Abonado de Telefónica de España, Sociedad Anónima Unipersonal.**

Dada la posible existencia de otros interesados en el expediente MTZ 2005/1054, relativo a la modificación

de la Oferta de Acceso al Bucle de Abonado de la entidad Telefónica de España, Sociedad Anónima Unipersonal, se procede, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en adelante, LRPAC), a notificar por este medio que el Secretario de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones ha acordado mediante acto de fecha 19 de enero de 2006 lo siguiente:

Habiéndose instruido por los Servicios de esta Comisión el correspondiente procedimiento para determinar la procedencia de incluir modificaciones en la vigente Oferta de Acceso al Bucle de Abonado (en adelante, OBA) de la entidad Telefónica de España, Sociedad Anónima Unipersonal, el cual fue iniciado mediante escrito del Secretario de esta Comisión el día 14 de julio de 2005, se ha propuesto mediante informe de los servicios instar la modificación de la OBA en los términos establecidos en su propio texto.

Antes de redactar la correspondiente propuesta de resolución, se pone de manifiesto el citado expediente para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 84 de la LRPAC, en el plazo de veinte días desde la notificación del presente escrito, puedan alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

A tal efecto, se comunica que quedan a su disposición en la Secretaría de esta Comisión el citado informe y el escrito de Telefónica de España, Sociedad Anónima Unipersonal, a que se refiere el apartado II.15 del informe, referente a la equiparación de los plazos de la OBA con los plazos internos de Tesau.

Barcelona, 25 de enero de 2006.–P. D. del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones de 18 de diciembre de 1997, B.O.E. núm. 25 de 29.01.1998, el Secretario de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, Jaime Almenar Belenguer.

4.912/06. **Notificación de la Resolución de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones por la que se declara que D. Stuart John James Burgess no reúne los requisitos para ser considerado como persona habilitada para la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas.**

No habiendo resultado posible la notificación a D. Stuart John James Burgess, como interesado en el expediente número 2005/712, por causas no imputables a esta Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, se procede, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a notificar por este medio que, con fecha 11 de mayo de 2005, el Secretario de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones ha resuelto: «No tener por realizada la notificación a la que se refiere el artículo 6.2 de la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, efectuada por